

Estrategia sindical

Criterios de CCOO para la negociación colectiva de 2009

CCOO defenderá en los convenios y acuerdos colectivos de 2009 la inversión en empleo de calidad y en todos sus componentes, estabilidad, seguridad, igualdad, integración y formación permanente para mejorar el poder adquisitivo de los salarios y actuar decididamente para erradicar las discriminaciones y desigualdades que genera la brecha salarial de mujeres y hombres.

Además luchará por ampliar la cobertura y la eficacia de la negociación colectiva y mejorar sus instrumentos; potenciar la acción sindical en los sectores más precarios; mejorar las condiciones laborales, eliminar discriminaciones y garantizar la igualdad de trato, y promover la negociación colectiva supranacional.

Junto a estos objetivos siguen teniendo plena validez otros generales reflejados en los criterios de CCOO para la negociación colectiva de 2008 y que son extensibles a la negociación de 2009, como son avanzar en derechos, impulsando el conocimiento y utilización de aquellos que ya están reconocidos por la legislación; desarrollándolos y ampliándolos, o generando nuevos; garantizarlos derechos de igualdad de trato y oportunidades que siguen siendo vulnerados en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo y causan graves perjuicios a las personas que son objeto de discriminación en razón de su sexo, edad, etnia, procedencia, discapacidad; impulsar la inclusión de medidas y planes de igualdad en la negociación colectiva.

La Ley de Igualdad sitúa a la negociación colectiva ante un nuevo escenario que debe servir para garantizar la igualdad efectiva en el ámbito laboral y actuar frente a la discriminación.